

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 1.585/2017

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de abril de 2017, se somete a información pública, por plazo de veinte días hábiles, el Proyecto de Reparcelación de la UE 3B "Bajada de la Veracruz" en Montemayor, a fin de que los interesados puedan presentar las

alegaciones u objeciones que estimen pertinentes, en cumplimiento del artículo 101 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público a los efectos de cuanto dispone el Reglamento de Gestión Urbanística para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto.

Montemayor, a 28 de abril de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio García López.